

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

34257 *Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 229ADIF2198 motivado por las obras de "Proyecto de ampliación de la longitud útil de vías en la estación de Lezo-Rentería", en los términos municipales de Lezo y Errentería (Gipuzkoa).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 10 de junio de 2021 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 27 de diciembre de 2018.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola, n.º 18); en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/ Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Lezo

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-20.0533-0001	853	s/n	Diputación Foral de Gipuzkoa	PZ Gipuzkoa s/n 20004 Donostia – San Sebastián	-	225	0	0	Urbana	
Y-20.0533-0002	2	s/n	Diputación Foral de Gipuzkoa	PZ Gipuzkoa s/n 20004 Donostia – San Sebastián	-	1079	0	0	Rústica	

Término Municipal de Errentería

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-20.0678-0001	s/n	s/n	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Norte	EST de Bilbao-Abando PZ Circular 2 48008 Bilbao	-	2016	0	9275	Urbana	23-09-2021/12:00
Y-20.0678-0002	2	61	Desconocido		4188	1088	0	550	Rústica	23-09-2021/11:00
Y-20.0678-0003	2	63	Repsol Comercial Productos Petroliferos	CL Santiago de Compostela 12 2º 48003 Bilbao	3504	2469	0	0	Rústica	23-09-2021/11:30
Y-20.0678-0004	2	s/n	Diputación Foral de Gipuzkoa	PZ Gipuzkoa s/n 20004 Donostia – San Sebastián	-	648	0	0	Rústica	

Madrid, 20 de julio de 2021.- El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, Casimiro Iglesias Pérez.

ID: A210045151-1